

INFORME DEL NOVENO PAGO DEL CONTRATO DE SERVICIOS CIVILES No DE CONTRATO CSC-2022-013

En la ciudad de Guayaquil al 1 día del mes de noviembre de 2022, en las instalaciones de la Universidad de las Artes, ubicada en el Edificio del Telégrafo, 10 de Agosto y Boyacá, se suscribe el informe de satisfacción.

1. ANTECEDENTES:

- 1.1 Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2022-0104-M del 27 de enero de 2022, la Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica solicita a la Máxima Autoridad institucional se autorice el financiamiento y emisión de la certificación POA para la contratación mediante Honorarios Civiles de servicio para el cargo de "Analista 3 de Planificación Estratégica" con una remuneración mensual de \$1.676,00 más IVA, a partir del 1 de febrero al 31 de diciembre 2022;
- 1.2 Mediante Memorando Nro. UA-R-2022-0032-M del 27 de enero de 2022, la Máxima Autoridad expresó: *"(...) autorizo el financiamiento y emisión de certificación POA (...) Solicito a la Dirección de Talento Humano proceder con el trámite pertinente"*, y mediante comentario el Secretario Administrativo solicita a la Dirección de Talento Humano *"Favor proceder conforme a autorización de la Máxima Autoridad"*;
- 1.3 Mediante Memorando UA-SAD-CPGE-2022-0134 del 28 de enero de 2022, la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica emite la certificación POA N°.039-CPOA-UA-CPGE 2022 del 28 de enero de 2022 en la que consta la tarea "Contratación de Analista 3 de Planificación Estratégica", de la fuente 003, con ítem presupuestario 530606, por un monto total de \$18.436,00 USD y; mediante comentario el Secretario Administrativo solicita a la Dirección de Talento Humano *"Favor elaborar informe considerando base legal vigente"*;
- 1.4 Mediante Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2022-0033-M del 31 de enero de 2022, la Dirección de Talento Humano solicita a la Dirección Financiera la emisión de la certificación presupuestaria para la contratación de Wendy Salinas Sánchez, misma que fue atendida mediante Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DF-2022-0033-M del 31 de enero de 2022, en el que se indica lo siguiente: *"(...) Certificación presupuestaria Nro. 24 en el ítem 530606 "Honorarios por Servicios Civiles de Servicios", por el valor de DIEZ Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 18.436,00) (...)"*;
- 1.5 Mediante Memorando Nro. UA-SAD-2022-0024-M del 7 de febrero de 2022, el Secretario Administrativo remite a la Máxima Autoridad institucional el informe para

la contratación del Analista 3 de Planificación Estratégica contenido en el Memorando Nro. UA-SAD-CAF-DTH-2022-0047-M del 4 de febrero de 2022;

1.6 Mediante Memorando Nro. UA-R-2022-0059 del 9 de febrero de 2022, la Máxima Autoridad institucional autoriza la contratación del Analista 3 de Planificación Estratégica, a lo cual mediante comentario inserto el Secretario Administrativo solicita continuar con el proceso conforme a norma legal vigente.

1.7 Con fecha de 11 de febrero de 2022 se suscribe el CONTRATO DE SERVICIOS CIVILES No. DE CONTRATO CSC-2022-013.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En el Cláusula Tercera del Contrato de Servicios Civiles, la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica, será la que supervisa, da seguimiento, verifica, revisa y aprueba directamente las actividades y productos que se presenten en cumplimiento al objeto.

En dicha cláusula las actividades a realizar que constan son:

- Elaboración de formatos y estructuras técnicas-metodológicas en reglamento UArtes.
- Colaboración en estructuración de nuevos estatutos de la Universidad.
- Restructuración de planificación de cargos a 10 años de la UArtes.
- Restructuración de indicadores de resultados de PEDI.
- Implementación de nuevos indicadores para determinar el índice de gestión de la institución.
- Seguimiento de implementación en indicadores y proyectos de inversión.

SEGUNDO PRODUCTO:

Actividad “Implementación de indicadores de gestión institucional”

Tarea: Estructurar una fórmula de cálculo que permita medir y evaluar el índice de gestión por unidad

Entregables: Informe de indicadores de gestión.

Contenido resumen

PRODUCTO	CONTENIDO		CUMPLE (SI/NO)
Informe de cumplimiento de actividades realizadas	5.	IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS INDICADORES PARA DETERMINAR EL ÍNDICE DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Si
	5.1	Informe de indicadores de gestión institucional	Si

El producto entregado cumple a entera satisfacción de la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica de la Universidad de las Artes.

3. LIQUIDACION ECONÓMICA

Conforme lo establecido en la cláusula cuarta del contrato, referente al precio y forma de pago, se establece que el monto pactado entre las partes como honorarios profesionales de acuerdo a los términos de referencia proporcionados por el área requerentes, es el valor total de USD 1.676,00 (un mil seiscientos setenta y seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América) más IVA mensual, lo que se aprueba con el informe de satisfacción como indica el contrato suscrito el 11 de febrero de 2022, por lo que se procede a realizar el cuadro de la liquidación para el pago del mencionado producto, correspondiente al mes de octubre.

Rubro	Valores
Producto	\$ 1.676,00
IVA 12%	\$ 201,12
Total a facturar	\$ 1.877,12

De los pagos que se hagan, la UNIVERSIDAD efectuará las retenciones correspondientes de conformidad a la normativa vigente.

4. CONCLUSIÓN:

- Una vez revisado los documentos habilitantes, se establece el cumplimiento de la entrega del producto dentro del plazo establecido en el contrato.
- Se cumple con lo establecido en los Términos de Referencia o especificaciones indicadas en la cláusula cuarta del contrato y la suscripción del Informe de Satisfacción del producto nueve.
- Por lo expuesto se solicita se prosiga con el trámite para solicitar el pago de los honorarios profesionales del CONTRATO DE SERVICIOS CIVILES No DE CONTRATO CSC-2022-013 por un monto de \$ 1.877,12 (un mil ochocientos setenta y siete con 12/100), incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA.

Para constancia, se firma en la ciudad de Guayaquil al 1 día del mes de noviembre de 2022.

Elaborado por:

Aprobado por:

Wendy Pamela Salinas Sánchez
ANALISTA 3 DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
ESTRATÉGICA

Sara Tobar Olvera
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
ESTRATÉGICA